

**El Boletín Oficial** sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Las reclamaciones se remitirán francesas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán en esta redacción.



Se reciben suscripciones en esta Ciudad calle de S. Lázaro núm. 26, (casa - imprenta) á 5 reales al mes en la capital y 6 en los demás puntos.



## DE LA PROVINCIA

### Parte Oficial.

La Reina nuestra Señora (S. M. G.) y su augusta Real familia continúan en la corte sin novedad en su interesante salud.

Núm. 277 ob soñad sol y esas

### GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

#### Sección de Contabilidad.

Repartimiento de 18.092 reales que he mandado ejecutar entre los pueblos del partido judicial de esta Capital, para atender, en el presente año, a la manutención de presos pobres y demás gastos de dicho Juzgado, después de deducir de dicho presupuesto el sobrante del año anterior, según la cuenta presentada por el Depositario de estos fondos.

| Pueblos.                   | CUPO |    |
|----------------------------|------|----|
| Guadalajara.               | 4919 | 18 |
| El Cañal su agregado.      | 28   | 32 |
| Aldeanueva de Guadalajara. | 332  | 28 |
| Azuqueca.                  | 314  | 25 |
| Cabanillas del Campo.      | 419  | 22 |
| Géntenera.                 | 369  | 21 |
| Chiloeches.                | 839  | 10 |
| Cinuelas.                  | 484  | 26 |
| El Casar de Talamanca.     | 821  | 7  |
| El Pozo de Guadalajara.    | 155  | 19 |
| Fontanar.                  | 209  | 28 |
| Galapagos.                 | 180  | 30 |
| Horche.                    | 1804 | 20 |
| Iriepal.                   | 437  | 25 |

## DE GUADALAJARA

|                         |       |    |
|-------------------------|-------|----|
| Lupiana.                | 687   | 42 |
| Marchamalo.             | 976   | 26 |
| Mohernando.             | 209   | 28 |
| Quer.                   | 188   | 4  |
| Taracena.               | 572   | 21 |
| Tortola.                | 419   | 22 |
| Torrejon del Rey.       | 361   | 26 |
| Usanos.                 | 788   | 22 |
| Valbueno.               | 137   | 16 |
| Valdarrachas.           | 177   | 9  |
| Valdeavero.             | 5901  | 24 |
| Valdeaveruelo.          | 126   | 21 |
| Valdenoches.            | 235   | 5  |
| Villahermosa de Albera. | 350   | 31 |
| Villanueva de la Torre. | 253   | 8  |
| Yebes.                  | 293   | 1  |
| Yunquera.               | 806   | 25 |
| Total.                  | 18092 |    |

Cuyo repartimiento se anuncia por medio de este periódico oficial para conocimiento de los pueblos que se expresan, a fin de que los Ayuntamientos satisfagan por trimestres adelantados al Depositario nombrado al efecto las cantidades que les han correspondido.—Guadalajara 23 de Mayo de 1846.—Rafael de Navascués

A. 2. P.—Residuo de Navascués

Felizmente.—Residuo de Navascués

total es de 38 mil

Número 278.

Consejo Provincial.

El Consejo provincial ha recibido una libranza de reales yellow 16.395 con 4 maravedises por el importe de los suministros que hicieron los pueblos que a continuación se expresan en los meses de Octubre, Noviembre

(actas 238)  
y Diciembre de 1845, á cuerpos del ejército y Guardia civil, en la forma siguiente.

| Pueblos.                  | Al ejército.   |                | A la guardia Civil. |                | TOTAL          |
|---------------------------|----------------|----------------|---------------------|----------------|----------------|
|                           | PAN            | Cebada y PAJA. | PAN                 | Cebada y PAJA. |                |
| Algorta.....              | 1336 22        | 1159 22        | 209 26              | 1000 27        | 3706 29        |
| Azuqueca.....             | 108 18         | 1 26           | 6 8                 | 116 18         |                |
| Almadrones.....           | 711 1          | 28 4           | 3 5                 | 23 17          | 765 27         |
| Alcolea del Pinar.....    | 1293 5         | 657 32         | 220 2               | 1043 8         | 3114 13        |
| Atienza.....              |                |                | 285 13              |                | 285 13         |
| Brihuega.....             |                |                | 314 19              | 3 22           | 318 7          |
| Cifuentes.....            |                |                | 362 17              | 17 5           | 379 22         |
| Cogolludo.....            |                |                | 245 14              |                | 245 14         |
| Grajanejos.....           | 806 22         | 45 18          | 202 8               | 965 7          | 2019 21        |
| Marchamalo.....           | 23 15          |                |                     | "              | 23 15          |
| Pastrana.....             |                |                | 197 13              | 1 19           | 198 32         |
| Sacedón.....              | 50 23          |                | 187 8               | 3 4            | 241 1          |
| Sigüenza.....             | 181 18         | 10 11          | 231 12              |                | 423 7          |
| Torija.....               | 487 11         | 5 8            | 205 26              | 994 14         | 1692 25        |
| Torremocha del Campo..... | 560 1          | 16 6           | 30                  | 4 23           | 581 26         |
| Trijueque.....            | 1180 33        | 1098 3         |                     | 3 4            | 2282 6         |
| <b>TOTAL.....</b>         | <b>6739 33</b> | <b>2921 2</b>  | <b>2667 15</b>      | <b>4066 22</b> | <b>16395 4</b> |

Lo que se publica en el boletín oficial á fin de que los pueblos que quedan expresados, se presenten en la depositaría del Gobierno político á recoger, por medio de un comisionado, la cantidad total que se designa á cada uno, como valor de lo que suministró en los meses ya citados; advirtiendo, que los encargados al efecto han de venir provistos del recibo á que se refiere la circular inserta en el boletín oficial de 19 de Junio de 1845, sin lo cual no se verificará entrega de suma alguna.

*Precios á que se ha abonado cada racion:*

|                 |                                       |
|-----------------|---------------------------------------|
| Septiembre..... | Racion de pan 13 y $\frac{1}{3}$ mrs. |
| Octubre.....    | Fanega de cebada 12 rs. 17 mrs.       |
|                 | Arroba de paja 36 mrs.                |
| Noviembre.....  | Racion de pan 15 mrs.                 |
|                 | Fanega de cebada 12 rs. 17 mrs.       |
|                 | Arroba de paja 36 mrs.                |

*Diciembre:*

|                                |
|--------------------------------|
| Racion de pan 15 mrs.          |
| Fanega de cebada 13 rs. 8 mrs. |
| Arroba de paja 36 mrs.         |

Guadalajara 221 de Mayo de 1846.—El Presidente.—Rafael de Navascués.—P. S. A. Fernando de Ahumada, Secretario.

Núm. 2794

#### Administración de Rentas Estancadas de la provincia de Guadalajara.

Para evitar vejaciones á los Ayuntamientos que por reintegros de Papel Sellado, resultan deudores á la Hacienda pública, según consta de las actas presentadas por el Visitador del ramo en esta provincia D. Isidro Monteliú; me ha parecido oportuno invitarles por medio del presente anuncio, á que realicen las cantidades en que por el enunciado concepto se hallan en descubierto, para antes del dia 10 del próximo mes de Junio, debiendo advertirles; que caso de que así no lo verifiquen, me veré en la sensible precision de tener que pedir al Señor Intendente, espida apremio contra los morosos. Guadalajara y Mayo 23 de 1846.—José Flores.

dro Monteliú; me ha parecido oportuno invitarles por medio del presente anuncio, á que realicen las cantidades en que por el enunciado concepto se hallan en descubierto, para antes del dia 10 del próximo mes de Junio, debiendo advertirles; que caso de que así no lo verifiquen, me veré en la sensible precision de tener que pedir al Señor Intendente, espida apremio contra los morosos. Guadalajara y Mayo 23 de 1846.—José Flores.

#### PARTE NO OFICIAL.

##### OBSERVACIONES PRACTICAS

sobre las virtudes de las aguas Minero-medicinales de Trillo

ADVERTENCIA Por el Doctor

D. Mariano José González y Crespo; médico-director de aquel establecimiento.

##### Erupciones cutáneas.

##### HERPES.

Obs. 443.—Un hombre, natural de Madrid, edad 54 años, temperamento sanguíneo-bilioso, casado, pasamanero. Había padecido unas úlceras en las piernas, que cicatrizaron, pero al poco tiempo le salió en ellas una erupción herpética escamosa, que los remedios administrados oportunamente produjeron solo un pequeño alivio, pues aunque se mitigo la erupción, no disminuyeron el ardor y comezon que causaba. Las aguas y los baños de la Piscina terminaron estas incomodidades haciendo desaparecer el mal.

Obs. 444.—Un oficial de milicias provinciales, natural de Valencia, edad 26 años temperamento bilioso, constitución delicada, soltero. Por espacio de seis años padecía unos herpes escamosos, acompañados de mucho ardor y prurito; aunque uso varios remedios, entre ellos algunos repercutivos, por fortuna la erupción permaneció en los sitios que ocupaba, que eran la barba, cabeza y pecho. Con las aguas medicinales de la Piscina consiguió este enfermo una notable mejoría, pues al marchar del establecimiento apenas se conocían los herpes, ni sentía la menor incomodidad.

Obs. 445.—Un capitán de Infantería, natural de Valdepeñas, vecino de Madrid, edad 30 años, temperamento sanguíneo-bilioso. Hacia año y medio le molestaban unos herpes costraceos, situados en la barba, que se exacerbaban notadamente en el verano: desaparecieron con los baños de la Piscina.

Obs. 446.—Un hombre, natural de Torrejón de Velasco, edad 26 años, temperamento bilioso, soltero, pastor. Por mas de tres años padecía unos herpes costraceos húmedos de aspecto horrible. Al presentarse este enfermo en el establecimiento, tenía las piernas, que era el sitio que ocupaba la erupción, muy inchadas, y cubiertas de costras de un color oscuro y ceniciento por manera que su situación era la más fastidiosa: bebió las aguas y se bañó en la Piscina y al marchar había desaparecido la inchazon, se habían

caido las costras y las extremidades estaban en el mejor estado.

*Obs. 447.* — Una muger, natural de Alcen, edad 54 años, temperamento bilioso-nervioso, casada. Hacia ocho meses le había salido una erupcion herpética, costracea húmeda, que le incomodaba sobre manera, y al poco tiempo, principió á sentir dolores en la extremidad izquierda inferior, que se extendian á las caderas y lomos. Bebió las aguas de la Piscina y se bañó en las del Rey; se quitaron los dolores y desaparecieron los herpes.

*Obs. 448.* — Un hombre de 43 años de edad, vecino de Madrid, temperamento sanguíneo-linfático, sumamente obeso. Le había salido unos herpes costraceo húmedo en el talon del pie izquierdo, que despues se estendió á ambos tobillos. Esta erupcion de mal aspecto y de color ceniciente, arrojaba en ocasiones un humor untuoso y amarillo. Cansado el enfermo de sufrir por mas de cinco años tan molesto mal, vino al establecimiento, tomó los baños parciales y generales en la Piscina, con un resultado muy feliz.

*Obs. 449.* — Una jóven de 20 años de edad, natural de Madrid, temperamento nervioso, constitucion delicada, soltera. Padecia hacia veinte meses una erupcion herpética escamosa en el hombro y pecho del lado izquierdo, que no habia cedido á ningun remedio, bebió las aguas de la fuente del Director, se bañó en la Piscina, logrando recobrar del todo su salud.

*Obs. 450.* — Un comerciante, natural de Madrid, edad 41 años, temperamento bilioso, constitucion reseca e irritable, casado. Padecia unos herpes escamosos generales, que habian llegado á constituirle en un estado muy deplorable, pues estaba sumamente enflaquecido y en un continuo desasosiego, á causa de la comezon insoportable que sentia y de la resecacion y aspereza del cutis. Con ningun plan terapéutico consiguió este enfermo el menor alivio, pero con el uso interno y externo de las aguas de la Piscina, ayudado de un método dietético conveniente, repuso su máquina sobremanera, se mitigó mucho la erupcion y los molestos efectos que producia.

*Obs. 451.* — Una Señorita, de 18 años de edad, natural de Madrid, temperamento sanguíneo nervioso; constitucion fina, reglada. Hacia dos años la había salido una erupcion herpética escamosa en el cuello, que solo cedia teniendo una cantárida permanente en un brazo, pero en el momento que se quitaba el vegatitorio volvia á aparecer la erupcion. Para ver si lograba curarse vino al establecimiento y lo consiguió con el uso de las aguas de la fuente del Director y los baños de la Piscina.

(Continuará)

## FOLLETIN.

### DEL COLMENAR.

*Como se preservan las colmenas de estos robos.*

(Continuación.)

Las abispas y los abejones no son enemigos tan peligrosos para las abejas como su propia especie; aunque sean muy aficionados á sus provisiones, y destruyan bien pronto una

colmena, si se hacen dueños de ella: su número no es jamás bastante considerable para mover un alboroto general en una república de abejas y obligarlas á prepararse al combate, la guardia ordinaria basta para disputarles el paso, oponerse á sus incursiones y alejarlos. Mucho mas fuertes que las abejas cuando combaten con ellas cara á cara; no tienen tanto valor ni destreza: cobardes y poltronas naturalmente, no toman el partido de la violencia y del ataque sino cuando se sienten muy superiores á ellas. Rara vez se atropan en bastante número para dar un asalto ó una batalla: hacen sola una guerra de sorpresa y de traicion: volando al rededor de las colmenas, eligen puestos ventajosos para atacar las abejas de vuelta de su viaje: ¡desgraciadas entonces las que dan en su emboscada! caen sobre ellas, y la degüellan para devorar la miel que traen. Pocas abejas son víctimas de estos crueles enemigos, y el número de las que caen en sus zalgardas no es bastante grande para debilitar una colmena.

Se podrian destruir colocando por cima de las colmenas botellas con agua miel en que se ahogarian; pero este expediente no es practicable, porque las abispas y los abejones no serian los únicos que se ahogasen; las abejas que gustan tambien del dulce, caerian imprudentemente en el lazo que se habia tendido á sus enemigos. El mejor medio de librarse de ellos es buscar sus nidos al rededor de las colmenas y de los edificios vecinos, y destruirlos.

Algunos quieren colocar la hormiga en el número de los enemigos de las abejas; pero es un animalito demasiado prudente para exponerse á las heridas de los agujones con que su temeridad seria castigada, si se aventurase á entrar en una colmena; y asi no entra sino en las que están abandonadas, á recoger los restos de las provisiones que se han despreciado, ó se abandona á su apetito: no es porque no guste mucho de la miel y en que se cebaria su golosina, si no tuviese riesgos que temer; pero prefiere la frugalidad á un buen bocado que le costase la vida. El invierno es la estacion en que podria satisfacer impunemente su apetito; pero entonces está encerrada, en su cueva como la abeja, y no piensa en salir de ella. Con todo es muy fácil destruir los hormigueros vecinos á las colmenas, echándoles agua hirviendo, despues de haber removido la tierra para hacer salir las hormigas: cuando se quiere impedir que se establezcan, y alejarlas, se siembran algunos granos de ascalonia, á que jamas se acercan.

Las arañas buscan las abejas y no sus provisiones: son animales carnívoros que no satisfacen su apetito con miel que desdenan, y

es para ellas un alimento demasiado delicado. Si pueden penetrar en una colmena sin ser vistas de las abejas, se alojan en los rincones, para tender en ellos sus redes, á fin de atrapar las que tienen la imprudencia de dejarse coger; los destrozos que hacen son poco considerables para dañar la población de una colmena pero las abejas que no se acomodan con la suciedad, abandonan su domicilio si no las libran de ella. Durante el invierno es cuando las arañas se introducen en una colmena sin ser vistas de las abejas; en el verano están las puertas muy bien guardadas para que tengan la temeridad de entrar en su casa en dicha estación; y las abejas llenas de vigor y de valentía no necesitan que las defiendan entonces. Al tiempo de limpiar las colmenas es muy esencial examinar su interior, para quitar las arañas, que tienen ordinariamente sus redes en los rincones: sin las cuales las abejas se desharían por sí solas de esta clase de enemigos, que no tiene arma ninguna que oponer á su agujon.

Las polillas destruyen las obras de las abejas sin que estas perciban todo el mal que les hace un enemigo, que no descubren porque su marcha es oculta; y el insecto camina a cubierto de las heridas de los agujones, que evitarián todas las destrucciones que hace en su república. Estas polillas nacen de los huevos que las mariposas pequeñas nocturnas, como las que vuelan al rededor de las luces van á depositar en la colmena. Las abejas, que no piensan que un insecto tan pequeño sea capaz de causar tanto daño en sus obras, le dejan hacer tranquilamente su postura en su domicilio: los huevos que ha puesto son empollados bien pronto por el calor de la colmena, que es muy grande, y sale de ellos un gusanillo muy pequeño, que taladra un panal en toda su longitud, y camina siempre a cubierto por su espesura sin ser visto de las abejas; penetra todas las celdillas que encuentra en el camino, y no sale del panal en que se ha establecido hasta después de su metamorfosis en mariposa. La miel chorrea de las celdillas taladradas, y lo mismo la jalea que sirve de alimento á los gusanos que mueren por falta de comida. Se conoce que una colmena está infestada de polillas en las telas y en los cañones de seda que se perciben sobre los panales, y en los fragmentos muy menudos de cera quebrantada que se encuentra en el asiento de la colmena. Es necesario cortar todas las porciones de panales donde se perciba que se han establecido: y si un número considerable ha sido atacado por ellas, es indispensable hacer mudar de domicilio á las abejas; pues de lo contrario se espatriarán abandonarán sus obras, y se dispersarán. Para atraer las mariposas aconsejo, dice Herrera, que se ponga una vasija de cobre an-

gosta de un palmo de largo y mas ancha por arriba, y pongase en ella agua y una lamparilla encendida. Las mariposas acudirán á la luz y se ahogarán: y los osos, tejones, lobos y zorras, no se atreverán á acometer á las colmenas.

Las abejas están sujetas á una especie de piojo rojizo, que nuestros escritores y colmeneros llaman *garrapatilla*, *caparrilla*, *piojo*, *rezno* ó *ladilla*; es del tamaño de la cabeza de un alfiler muy pequeño: ordinariamente no se descubre sino uno sobre cada abeja: las jóvenes no están sujetas á ellos, y solo atacan á las viejas. Se creyó por mucho tiempo que este insecto era muy dañoso á las abejas y que debía inquietarlas mucho; sin embargo la tranquilidad con que los dejan sobre las diferentes partes de su cuerpo, de que les sería muy fácil desprenderlos con sus patas, hace presumir que no les causa tanto dolor ni inquietud como se imaginaba. Los orines y el aguardiente que se esparcia sobre las abejas con una pequeña brocha para librárlas de esta garrapata que se creía muy importuna, les dañaba mucho, sin librárlas de ella. El mayor inconveniente de estos insectos es que anuncian una colmena vieja, que es necesario renovar.

Los sapos, las ranas y los lagartos no hacen á las abejas una guerra declarada aunque á la verdad se tragan las que se encuentran en el suelo muertas ó entorpecidas en la yerba. Sin embargo de que sus destrucciones son poco considerables, es preciso perseguirlos para preservar de ellos las colmenas.

Los ratones, las ratas y los topinos son los enemigos que destruyen mas, y hacen mayores destrozos en las provisiones de las abejas. Son capaces de destruir en el invierno en muy poco tiempo un colmenar, si se desciende a perseguirlos. Lo comen todo en una colmena: las abejas, la miel y cera son unos manjares muy gustosos para ellos. Mientras las colmenas están vigorosas no debe temerse que se expongan á entrar en una de ellas: los agujonazos los harían huir bien pronto. Las abejas, que entonces los tomen muy poco, se defienden por sí mismas y evitan sus incursiones; pero cuando están entorpecidas durante el invierno, pueden sus enemigos osarlo y tentarlo todo impunemente: las abejas no tienen entonces fuerzas para oponerse á sus rapiñas; y sus provisiones y ellas mismas son la presa de estos animales destructores. Mientras las abejas están entorpecidas es preciso atender continuamente á las colmenas, á fin de prevenir las sorpresas de sus enemigos, y emplear todos los medios de destruirlos.

(Continuará.)

Imprenta de D. P. M. Ruiz y hermano.